Cerrillos
VAMOS ARRIBA

000062

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 15 ENE 2024

V I S T O S:

1. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones.
2. El Decreto de M. Hacienda N° 250, que aprueba reglamento de la ley 19.886 de bases sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones.
3. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento de la Municipalidad de Cerrillos N° 997/2022, que aprueba Manual de Procedimientos de Contratación.
5. El Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio de 2021, que nombra como Alcaldesa de la I. Municipalidad de Cerrillos a Sra. Lorena Facuse Rojas.
6. Las Bases Administrativas Generales y Formatos, confeccionadas por la Secretaría Comunal de Planificación y las Especificaciones Técnicas confeccionadas por la Dirección de Transito Y Transporte Publico de la Municipalidad de Cerrillos.
7. El Memorándum Nº 1000/0799/2023 de la Dirección Jurídica, revisión y visto bueno de bases administrativas generales y especificaciones técnicas.
8. El memorándum Nº 600/30052023 de SECPLAN, solicitud de revisión y visto bueno de bases administrativas generales y especificaciones técnicas.

C O N S I D E R A N D O:

Que, con fecha 8 de enero de 2024, La Ilustre Municipalidad de Cerrillos, Aprobó las Bases de Licitación Pública denominada **"SUMINISTRO SEÑALES DE TRÁNSITO PRIORITARIAS Y DEMARCACIONES", ID 324-2-LQ24,** mediante por Decreto Exento N° 202/0020/2024.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Decreto que aprueba las bases de Licitación pública denominada, **"SUMINISTRO SEÑALES DE TRÁNSITO PRIORITARIAS Y DEMARCACIONES", ID 324-2-LQ24, en** los siguientes aspectos:

   En DECRETO:

   Donde dice:

   2. La Inspección Técnica del Servicio radica en la Dirección de Seguridad Publica de la Municipalidad de Cerrillos.

   Debe decir:

   2. La Inspección Técnica del Servicio radica en la Dirección de Transito Y Transporte Publico de la Municipalidad de Cerrillos.

2.- En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

Cerrillos
VAMOS ARRIBA

000062

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GÓMEZ TÁBILO
Secretario Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/GVO/mcr
Distribución:
- Archivo virtual "Decretos Correlativos"
- Dirección de Administración y Finanzas
- SECPLAN
- Administración Municipal.